

alcanzaron los pueblos de Asia en la época de su gran movimiento por el extremo oriental del antiguo mundo.

Las opiniones del Sr. Sentenach son las predominantes hoy entre los americanistas. Los modernos estudios é investigaciones refuerzan con nuevos datos la doctrina, ya enunciada por Humboldt, del origen asiático de los civilizadores de América, y entre esos datos paréceme oportuno mencionar los consignados hace unos dos años por el Sr. Patrón, de Lima, en su monografía sobre *Perú primitivo*, entre cuyas notas, por cierto, aparece el nombre del Sr. Sentenach con la cita de su obra.

Prueba es esto de que allá, en América, se aprecia bien el trabajo del Sr. Sentenach y se considera á su autor como autoridad en la materia, y una razón más, si falta hiciera, para que el que suscribe crea, aunque sometiendo su juicio al ilustrado parecer de la Corporación, que el *Ensayo sobre la América precolombina*, escrito por D. Narciso Sentenach, es obra de mérito relevante.

Madrid, 22 de Abril de 1905.

R. BELTRÁN Y RÓZPIDE.

II.

ENSAYO DE UNA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA-BIOGRÁFICA DE NOTICIAS REFERENTES Á LA PROVINCIA DE SEGOVIA, por D. Gabriel Vergara y Martín. Guadalajara. 1904. Un tomo de 616 páginas en folio.

Habiendo enviado la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes un ejemplar de la expresada obra á informe de esta Real Academia, acompañando una instancia del autor en solicitud de que se adquirieran ejemplares por dicho Ministerio con destino á las bibliotecas públicas, he tenido el honor de ser designado por nuestro digno Director para examinar el libro en cuestión y emitir sobre él mi parecer.

Aparte de lo grato que me es siempre el cumplimiento de

tan respetables mandatos, tengo ahora la satisfacción de que sea para ocuparme en un asunto de mi predilección, como es la bibliografía bajo el punto de vista segoviano, en que se tratan cosas relacionadas con el Colegio y Academia de Artillería y con el famoso y pintoresco Alcázar, en donde se albergó ese centro docente científico-militar desde su nacimiento hasta el aciago incendio de tan histórico y artístico edificio en la tarde fatal del jueves 6 de Marzo de 1862. Allí aprendió y enseñó después hasta su muerte nuestro compañero de Academia D. Vicente Gutiérrez de los Ríos, cuyo recuerdo es de actualidad por ser el autor de las *Memorias de la vida y escritos de Cervantes*, impresas con la gran edición del «Quijote» de 1780, publicada por nuestra hermana la Real Academia Española, á la que también perteneció Ríos, entendido bibliógrafo, no solo por haber escrito el justamente ponderado *Discurso sobre los ilustres autores é inventores de Artillería*, inserto en el tomo iv de las *Memorias* de esta Academia, sino también por su eruditísimo, si bien duro, *Juicio sobre la Historia de la Milicia Española*, de D. Joaquín Marín, hecho por encargo de la misma Corporación.

Otros Académicos hay que han sobresalido por el doble concepto de cervantistas y bibliógrafos. El antiguo Director D. Martín Fernández de Navarrete, de quien ha quedado una *Vida de Cervantes* y la obra póstuma *Biblioteca marítima española*; don Luís Vidart, autor de varios folletos relativos á Cervantes y el «Quijote», y de *Letras y Armas, Bibliografía militar de España en el siglo XIX, Bibliografía del Centenario de D. Álvaro de Bazán, é Indicaciones bibliográficas* sobre la filosofía española; y actualmente D. José María Asensio, escritor de un *Catálogo de la Biblioteca Cervantina* y de una *Noticia de algunos libros, artículos y folletos sobre la vida y las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*.

Más bibliógrafos: el difunto D. Pascual Gayangos, que hizo un *Catálogo de los manuscritos españoles del Museo británico* y otro de los *Libros de Caballería que hay en lengua castellana y portuguesa*; D. Cesáreo Fernández Duro, nuestro querido Secretario perpetuo, con su *Colección bibliográfica y biográfica de noticias re-*

ferentes á la provincia de Zamora y su *Noticia de las cartas y planos existentes en la biblioteca particular de S. M.*; D. Juan Catalina y García tiene una *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara* y *Bibliografía de la misma ciudad hasta el siglo XIX*, *Datos bibliográficos sobre la Sociedad Económica Matritense* y *Ensayo de una Tipografía complutense*; D. Francisco Uhagón, Marqués de Laurencín, y D. Vicente Vignau, han formado un *Índice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa desde el siglo XVI hasta la fecha*; D. Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza, ha producido una *Bibliografía española de lenguas indígenas de América* y *Noticias de algunos manuscritos y papeles sueltos referentes á los cronistas oficiales de Aragón, que se hallan en archivos públicos y particulares*. No olvidaré á nuestro Censor D. Francisco Fernández y González, á quien se debe el *Plan de una Biblioteca de autores árabes-españoles, ó estudios biográficos y bibliográficos para servir á la historia de la literatura árábigo-española*. Todos los señores Académicos han dado pruebas de versados en la ciencia bibliográfica, y no es necesario proseguir la enumeración comenzada; de la que se deduce lógicamente que cualquiera de ellos habría dictaminado con más acierto que yo, viniendo á embarazar más mi cometido la circunstancia de verme citado y aun copiado repetidamente en el *Ensayo*, con peligro de que pueda suponérseme parcial ó apasionado, hipótesis bien contraria á mi carácter.

Es indudable, por desgracia, que el movimiento científico y literario de España revela marcada inferioridad con respecto al de algunas otras naciones, y no porque las facultades intelectuales de los naturales de ellas superen á las de los españoles, pues entre éstos hay y hubo siempre individualidades de la mayor capacidad y más extensas doctrinas, combinadas con incontrastable diligencia, aunque parezca esto incompatible con nuestras costumbres é influjo del clima meridional. Proviene de mil concausas, ajenas muchas de ellas á nuestro presente propósito. Aquí solo consideraré las relativas á la publicidad de los escritos, tomando á Francia como punto de comparación.

En último resultado viene á ser cuestión de números. Claro está que, en igualdad de cultura, un país de nutrida población ha de tener mayor cantidad de lectores, y por consiguiente de escritores, que otro de menos habitantes, y con mayor motivo si el pequeño es de instrucción más limitada. Pero en el ejemplo propuesto hay otra razón que pudiéramos llamar de fuerza mayor. El idioma francés se ha universalizado con preferencia á todos los demás, siendo hoy un factor ineludible de los planes de enseñanza. Está admitido que los franceses son profundos en todo, y lo que no producen lo trasladan de las otras lenguas á la suya, en términos de bastar el francés para entender de todo y adquirir toda suerte de conocimientos. Basta mirar los índices de la mayor parte de las bibliotecas europeas para convencerse de que, excepto los libros del idioma propio, la masa general se compone de impresos franceses, mientras que los genuinamente castellanos escasean de manera lamentable hasta en las de las Américas aún llamadas españolas, y poco menos en algunas de la Península.

Así es que los editores franceses hacen tiradas inmensas y por lo mismo baratas, que se esparcen rápidamente por el mundo entero, conociéndose las cosas de España por el intermedio de los libros franceses y bajo el criterio de éstos, regularmente incierto é intencionado; y en tanto los autores de nuestra patria no pueden dar salida á los suyos sin el auxilio oficial, ocasionándose la abstención de los estudiosos en dar á la prensa los frutos de su inteligencia ó hacerlo en tiradas cortas y por tanto caras, no difundándose los trabajos serios, con detrimento de la ilustración general. Á encarecer la justicia y conveniencia de la protección razonable á los trabajadores en provecho de la propaganda instructiva se dirigen los insinuados asertos, extensivos naturalmente á la bibliografía, quizá con más intensidad por su peculiar aridez y por los desvelos y perseverancia que su ejercicio reclama.

No ha sido la bibliografía en España tan estéril y tardía como han querido suponer nuestros detractores empedernidos. Partiendo de la época de la invención de la imprenta se tiene por pri-

mer bibliógrafo á Conrado Gessner, de Zurich, autor de una *Biblioteca universal*, en 1545; pero, prescindiendo de Venegas de Castro, que publicó en 1540 *Las diferencias de libros que hay en el universo*, porque esta obra no es realmente una bibliografía, tenemos á Alfonso de Madrigal (el Tostado), en 1547, y sucesivamente Andrés Martínez de Burgos, García Matamoros, Antonio Agustín y otros en el siglo xvi, sin contar al insigne Arias Montano, de quien se preconiza el sistema bibliográfico. En el siglo xvii contamos con Tamayo de Vargas, Rivadeneira, el P. Alaejos, Fr. Juan Crisóstomo Henríquez, León Pinelo, Ustarrioz, Vaca de Alfaro, el eximio Nicolás Antonio, Juan B. Cardona, David Leví Barrios y varios más, entre ellos el sabio jesuíta Schott, que, aunque holandés, se dedicó á España en su *Hispánica* biblioteca. De entre los muchos del siglo xvii escogeré solo á Fr. Tomás Madalena, González Barcia, Juan Iriarte, Casiri, Pellicer, el abate Andrés, Pérez Bayer, Asso, Sempere, Aragonés y Jover, Latassa, Capmani, García de la Huerta, los Mohedanos, La Serna Santander, etc., etc., etc. No citaré, por no alargar, los numerosos del siglo xix, en cuya segunda mitad ha tomado gran vuelo la bibliografía, gracias en primer lugar al impulso dado por la Biblioteca Nacional á este importante ramo literario, al que debe favorecer en cuanto la compita esta Real Academia.

La obra objeto de este escrito, además de las tendencias comunes á todas las de su clase en general, se dirige particularmente á los fines propios de la historia. Ha dado lugar su confección á estudios ímprobos y lecturas interminables en busca de recónditas noticias acerca de Segovia y su provincia, ocultas en libros y publicaciones al parecer extrañas muchas veces á su territorio, invirtiendo pacientemente horas, días y años en registros indigestos de archivos oficiales y privados y en viajes molestos y dispendiosos. A estas prolijas diligencias preliminares han seguido las tareas mentales de dar forma á los datos recogidos, como quien dice labrar los materiales acumulados, y finalmente, clasificarlos y ordenarlos con arreglo al plan preconcebido. Mas con todas estas fatigas y penalidades puede ó no resultar buena y útil una obra. Veamos ésta.

Segovia fué una opulenta y poderosa ciudad, no ya solo en los tiempos de los Enriques y Juanes de Castilla, de Isabel la Católica y Felipe II, sino también durante la dominación sarracena y en la época de los Romanos; allí están para acreditarlo magníficos monumentos ó sus restos y muchedumbre de viejas tradiciones; y otro tanto acontece en no pocas villas y lugares de su jurisdicción, como Sepúlveda, Cuéllar, Turégano, Coca, Fuentidueña, Pedraza, etc. Pues bien, Segovia no tiene más historia formal que la publicada en 1637 por el licenciado Diego Colmenares, cura propio de aquella parroquia de San Juan, que solo alcanza á fines de 1621, continuada en 1640 con las *Vidas y escritos de escritores segovianos*. Esta historia es á la vez *Compendio de la de las de Castilla*, y solo en este sentido se ocupa de cuando en cuando incidentalmente de la provincia. A pesar de su justificado crédito no puede menos de resentirse de las creencias y preocupaciones de su siglo, así como de deficiencias hijas de los entorpecimientos que por entonces sufrían las investigaciones eruditas.

Es tan cierto que esta obra, sin dejar de ser de primer orden y como sagrada para los segovianos, pues sin ella nada se sabría de la antigüedad y nobleza de su capital, que, aun descontando las juiciosas críticas y fundados reparos del P. Flórez, del marqués de Mondéjar, del jesuíta Masdeu, de D. Nicolás Antonio y otros escritores de nota, el doctor segoviano D. Andrés Gómez de Somorrostro, correspondiente de esta Academia, en su preciada obra de 1820 *El Acueducto y otras antigüedades de Segovia*, hace varias observaciones á Colmenares, relativamente á sus omisiones y á su credulidad con respecto á los falsos cronicones y á ciertos autores que desfiguraron la historia de España. Un sobrino de Somorrostro, de igual nombre y apellido, y también canónigo de Segovia, dió en 1861 segunda edición del *Acueducto*, etc., aumentada con muy curiosas noticias sobre la catedral y varias poblaciones de la provincia, que se echan de menos en Colmenares. El entendido, laborioso y amantísimo de su ciudad y provincia D. Tomás Baeza y González, deán de Segovia y asimismo correspondiente de esta Academia, enriqueció con sendas

ilustraciones ó notas aclaratorias y amplificativas la edición que de esta historia hizo en 1846; y más tarde dió á luz él mismo los *Apuntes biográficos de escritores segovianos*, que es una reproducción de las *Vidas* de Colmenares, aumentadas de treinta y nueve á ciento siete, ampliadas y modificadas las primitivas. Estas publicaciones y otras más modernas (1), y entre ellas las de nuestros correspondientes D. Carlos Lecea y el mismo Sr. Vergara, acusan la insuficiencia actual del Colmenares; pero están muy lejos de completarle, y más aún de prolongarle hasta el día, quedando en pie la carencia de una Historia de Segovia, que sería contribución preciosa para la total de España.

He retrasado hasta aquí la *Reseña histórica de la imprenta de Segovia*, del antedicho Sr. Baeza, por la aparente analogía que tiene con el *Ensayo bibliográfico-biográfico*, causa del cansancio con que estoy afligiendo á esta sabia cuanto indulgente Corporación. La *Reseña* del Sr. Baeza es un «Catálogo de los impresos hechos en Segovia hasta 1881» periódicos, libros, folletos y hojas sueltas, cualesquiera que sean sus asuntos, aunque nada tengan que ver con Segovia y su provincia. Es muy copiosa pero no puede comprenderlo todo, y el mismo autor se lamenta de no haber logrado ofrecer todos los escritos que hubieran podido acreditar la importancia científica y literaria de la ciudad; y por esta falta espera y desea surja quien la aumente, contando con el tiempo, actividad y paciencia que tan honrosa tarea solicita. Dice que una historia íntegra de Segovia, ó siquiera una continuación de la de Colmenares, hace tiempo es reclamada por la opinión, y se aguarda con impaciencia persona competente que acometa empresa tan benemérita. De los 1.100 ó pocos más impresos relacionados se reducen á la mitad escasa los que tratan de Segovia, mientras que el repertorio de Vergara alcanza á 1.377 artículos, todos de trabajos que tienen por objeto ó cuando menos hacen referencia á Segovia, contándose bas-

(1) No es lícito olvidar la descripción de la ciudad de Segovia, compuesta hacia 1825 por el coronel de Artillería D. Joaquín de Góngora, obra inédita de que hay copia en la Biblioteca de esta Academia.

tantes manuscritos que no contiene Baeza. Los artículos biográficos son 218, más del doble que los de este autor.

Dice bien el Sr. Lecea en su «Informe» sobre este *Ensayo*: Que es «archivo de curiosidades históricas, índice razonado de noticias de gran interés, colección de datos importantísimos y reseña biográfica de los rasgos más salientes de multitud de hijos insignes de Segovia y su provincia», que constituyen un «compuesto enciclopédico de materias religiosas, políticas, administrativas, industriales, económicas, artísticas, históricas y de otros géneros»; y que hay entre estos antecedentes, «originales de tal valor, que solo el revisarlos y dar cuenta de su paradero es uno de los mejores servicios que se pueden prestar á un pueblo».

Claro está que la serie no será completa, porque estas obras nunca quedan acabadas, pero proporciona infinidad de elementos conducentes, no solo á la historia general de Segovia y su provincia, sino á otras parciales de varios ramos de la misma, y á diversidad de escritos difíciles de pronosticar. Ejemplo del primer caso es la monografía *El Alcázar de Segovia*, que está redactando el teniente coronel de artillería D. Eduardo de Oliver Copons, á quien suministra el *Ensayo* del Sr. Vergara abundantes fuentes de información; y del segundo, el Tratado histórico descriptivo de las imágenes que se veneran y han venerado en España, sus santuarios, cofradías, estampas y medallas y bibliografía de estos extremos, que yo mismo preparo á pesar de lo mucho suelto que hay escrito sobre el particular, y para el cual encuentro en Vergara datos multiplicados.

Están agrupadas las materias en cuatro partes bien definidas. La primera dedicada á asuntos generales de la provincia, y la segunda á asuntos locales ó de cada población en particular, en aquélla por orden alfabético, y dentro de éste el cronológico, y en ésta por el alfabético en cada localidad. La parte tercera trata de la imprenta en toda la provincia, comprendiendo en lo tocante á libros los no incluídos en la obra de Baeza, pero extendiéndose en la reseña de periódicos, que han tomado allí mucho incremento, con noticias de las imprentas y sus productos

dentro y fuera de la capital. La parte cuarta es de los hijos insignes de la provincia, á que sirven de base los *Apuntes biográficos* de Baeza, modificados algunos con arreglo á averiguaciones posteriores y aumentado su número según queda referido.

Facilitan el manejo de la obra cinco índices correspondientes á las mencionadas cuatro partes y á los periódicos de que habla la tercera, con referencias á los números de los artículos y páginas en que éstos se hallan ó principian. Una vez esto entendido, resulta enteramente clara y metódica la clasificación adoptada, sin haber más motivo de confusión que la inevitable mezcla de materias impuesta por el orden alfabético, que, sin embargo, es más sencillo que otro cualquiera si se hace uso de los índices, que no son muy dilatados. Otro índice alfabético de autores hubiera sido un cómodo auxiliar.

No se contenta con señalar los libros, periódicos y manuscritos, sino que puntualiza tomos, páginas, legajos, carpetas y lugares; y exhuma documentos raros escasamente conocidos ó del todo olvidados, de sumo valor histórico, como aquel privilegio rodado del rey D. Pedro, concediendo cierto número de ballesteros permanentes libres de todo pecho en algunos lugares del Obispado, que existe en el Ayuntamiento de Turégano. En una obra de consulta como esta las condiciones preferibles son las de novedad, exactitud, abundancia y certidumbre; á las que nuestro autor reúne las de corrección y buen sentido, trocando un relato desabrido y cansado por naturaleza en lectura amena y atractiva.

Debo consignar un hecho de gran entidad para la calificación de esta obra que abraza hasta 1894. El año siguiente la presentó el autor á la Sociedad Económica de Amigos del País por si quería publicarla, cediendo los productos de su venta en beneficio de la misma Sociedad. Esta la pasó á informe del reputado escritor cronista de Segovia D. Carlos Lecea y García, quien dió el muy brillante que figura en cabeza de la obra. Entonces la Económica Segoviana pidió á la Diputación provincial que costeara la impresión, y esta colectividad acordó en Noviembre de 1896 facilitar al efecto el personal y material de su impre-

ta. Mas no habiéndose verificado el proyecto, el Sr. Vergara decidió imprimirla por su cuenta y riesgo sin ayuda de costa alguna, como lo acaba de efectuar en Guadalajara, punto de su residencia. Ahora bien, el año de 1904, hallándose en prensa el *Ensayo*, ha visto la luz una *Memoria* escrita por D. Mariano González Bartolomé, premiada en los Juegos Florales de Segovia en 1902, que es una reseña histórica de la Sociedad Económica de Amigos del País, en que se afirma (pág. 61) que esta Sociedad «ha publicado con el concurso de la Diputación que concedió el personal y material de caja necesarios, la obra *Ensayo de una colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia*, por D. Gabriel María Vergara, etc». Esto es de todo punto inexacto, y el Sr. Vergara posee documentos que lo acreditan, si no bastase la discordancia de fechas y lugares, pues se decía en 1902, y la impresión es de 1904, y se ha hecho en Guadalajara y no en Segovia. Y no solo es un craso error histórico, por lo que toca á la repetida Sociedad (á la que está dedicada la Memoria), sino que ha podido acarrear perjuicios al Sr. Vergara, porque en tal caso aparecería como subvencionada la obra para que pide protección pecuniaria.

Condensación.—Que la ínclita ciudad y provincia de Segovia carecen al presente de una historia que ponga de manifiesto su antigua prosperidad y moderna decadencia, sus glorias, vicisitudes, artes é industrias, costumbres, religiosidad, varones ilustres y sus relaciones con el resto de la nación; porque la anticuada y restringida que posee, juntamente con las demás obras que quedan mencionadas, no satisfacen á las exigencias de la actual ilustración.

Que tal historia es indispensable, así por su significación intrínseca como por ser parte integrante de subido interés para la general de España; y que se impone la protección á todo cuanto tienda á conseguir tan beneficioso intento.

Que el modestamente titulado *Ensayo de una colección bibliográfica-biográfica* que he analizado es una recopilación apropiadísima para servir de guía ó clave en la elaboración de la recomendada Historia, por su inagotable caudal de antecedentes, por

su riqueza en datos y noticias concretas directamente aplicables y por el acierto en el método expositivo.

Que siendo, por otra parte, la bibliografía luminosa antorcha de las ciencias, la historia y la literatura, y como el proemio de los conocimientos humanos, también son meritorios por demás los esfuerzos de quienes se dedican á tan áridos y en general deslucidos trabajos; los que conviene se multipliquen y renueven sin cesar bajo todas las formas imaginables.

Que dicha obra representa un fondo no escaso de inteligencia, un arranque viril de voluntad y un desprendimiento atendible de intereses materiales; esto sin la perspectiva de remuneración, por no ser propia para que la adquiriera el vulgo, y estar expuesta á quedar perdida si no obtiene patrocinio como la mayor parte de las de su clase é importancia.

Y, finalmente, que reuniendo la obra de que se trata por su esencia, forma y utilidad, las condiciones requeridas para lo que solicita su autor, opino que se la debe declarar de mérito relevante, salvo lo que la Academia tenga por conveniente resolver.

Madrid, 27 de Abril de 1905.

ADOLFO CARRASCO.

III.

EL CERRO DEL BÚ Y LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE TOLEDO.

Encargado por esta Corporación para proceder á las excavaciones del cerro del Bú, en cuyo inexplorado paraje presumía el que suscribe la existencia de un monumento de origen bien remoto, y merced á la benevolencia del Excmo. Sr. D. José Bene-gas, actual alcalde de esta ciudad, que puso á nuestra disposición cuatro obreros con la herramienta necesaria, procedí á ellas con el entusiasmo que debe prevalecer y alentar á todo aquel que corre tras de lo ignoto, con esperanzas fundadas en la consecución del fin que se propone.